

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DEL SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD, EN COMODATO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 1 primero del mes de diciembre del 2021 dos mil veintiuno en la Sala Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez s/n esq. Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron miembros del Comité de Adquisiciones de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y demás servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local con concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 42, 44, 50, 51, 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública local, se publicó la Convocatoria en la página oficial https://www.ldm.gob.mx/licitaciones/ de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores domiciliados en el Estado, entendiendo por ellos a los proveedores establecidos en el Municipio de Lagos de Moreno y que estén registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio.

Este acto es presidido por parte del C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, por parte del área requirente o usuaria el C. Martin Cedillo Facio en representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Municipio de Lagos de Moreno, y en representación del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones C. Juan Manuel Luna Veloz, hace del conocimiento a los miembros del Comité presentes, que no se recibieron preguntas en el correo electrónico de <u>proveeduría.comite@hotmail.com</u> señalado en la Bases del presente procedimiento.

Acto seguido los miembros del Comité de Adquisiciones como área convocante en unión del área requirente y técnica ACCERDAN en declarar desierta la presente licitación por

PALIACIO MUNICIPAL

JUAREZ ESO, FRANCISCO GONTÁLEZ LEGON SIN

ZONA CENTRO C.P. 47400

LAGOS DE MORENO, JALISCO,

LAGOS DE MORENO, JALISCO,

Lagos de Moreno

B

A



ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DEL SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD, EN COMODATO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

resultar aplicable el artículo 62 punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 65 de su Reglamento y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, lo anterior relacionado con lo señalado en las Bases del procedimiento que nos ocupa en su Capítulo V. FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, en el número 6 se menciona que... "La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria", el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado"..., en ese tenor al no haberse presentado y registrado ningún proveedor a la junta de aclaraciones, es innecesario continuar con el procedimiento, ya que de desahogarse el acto entrega de proposiciones no se tomarían en consideración la o las propuestas que se llegaren a presentar por algún interesado.

Por otro lado viendo el Comité de Adquisiciones la necesidad que existe de contratar las pólizas del seguro para los vehículos que integran la flotilla del parque vehicular propiedad, en comodato y/o bajo responsabilidad del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, y tomando en consideración el precepto señalado en el apartado 71 numeral 2 de la Ley de Compras, que cita......"Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa"....... Por lo que en ese orden de ideas el Comité ordena al ente público por medio de su Secretario Ejecutivo optar por la adjudicación directa, acentuando que el proveedor adjudicado deberá cumplir con los requisitos y estándares de calidad necesarios para llevar a cabo la contratación de las pólizas, as como contar con la experiencia y capacidad, logrando con esta contratación, asegurar las mejores condiciones para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y en cuanto a criterios de economía ser la propuesta de menor costo, y de mayor eficacia.

A partir de la fecha del presente acta se pone a disposición de los licitantes interesados y que no asistieron a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término p mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitado

Página 2 de 4



ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DEL SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD, EN COMODATO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, les será enviada por vía correo electrónico en el que haya proporcionado el participante. Se da por terminada la presente reunión a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 4 cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA CONVOCANTE

C. JUAN MANUEL LUNA VELOZ SECRETARIO EJECUTIVO Y DIR. DE ADQUISICIONES POR EL ÁREA REQUIRENTE

C. MARTIN CEDILLO FACIO COORDINACIÓN GÉNERAL DE ADMINISTRACION

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

MAESTRO BENJAMIN PÉREZ LUNA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

POR LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ

DE CAREINTRA DELEGACIÓN LAGOS

LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA

ING. MARÍA DOLORÉS ZAMOREZ SÁNCHEZ

PALITA SICAMUNICIPAL

SUAREZ ESO, FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO. CP 47400

LAGOS DE MORENO, JALISCO.

WWW.idm.gob.mx





The state of the s



ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DEL SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD, EN COMODATO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE LAGOS DE MORENO

C. EZEQUEL MÁRQUEZ PLASCENCIA

DE ALIMENTOS LA CONCORDIA

LICENCIADO ALEJANDRO BALLEZA ESPARZA

DE VORWERK AUTOTEC DE MÉXICO

LICENCIADO RAFAEL LOPEZ GONZÁLEZ

DE TESORERIA MUNICIPAL

C.P. JUAN CAPLOS PALOMINO SAUCEDA

DE SIGMA ALIMENTOS LACTEOS

ING. LUIS ALONSO VAZQUEZ GARCÍA



